

tener á sus padres cuando estos se hallan debilitados por la edad y no pueden bastar á su subsistencia. El derecho hereditario, repetimos, es una consecuencia mas ó menos remota de la ley natural, mas ó menos controvertible, y esta es la causa por que necesita ser decretado y confirmado por la ley civil.

Una prueba de la dificultad y oscuridad de la ley natural en sus consecuencias remotas, es la cuestion agitada entre dos grandes hombres que son tambien dos grandes santos, santo Tomás de Aquino y san Buenaventura. Ambos son ilustres así por su elevada inteligencia como por su virtud, y sin recelo puede seguirse la opinion de cualquiera de los dos. Uno de ellos sostuvo que un juez, personalmente convencido de la inocencia de un acusado, podia sin embargo, en vista del procedimiento, de la defensa y de todos los medios legales, condenarle sin faltar á su conciencia ni cometer una injusticia.

Confieso que me inclino á la opinion contraria, que está defendida por san Buenaventura; pero es lo cierto que esta cuestion se agitó por mucho tiempo en las escuelas y ha quedado sin resolver. De esto deducirémos que no conviene decidir á la ligera esta clase de materias, y que la ley natural en sus consecuencias extremas es con frecuencia muy oscura.

Otra cuestion debatida en las escuelas es la siguiente: La ley natural prohíbe la mentira, y nos afirman que en ningun caso y por ningun motivo se ha de mentir; al paso que otros sostienen que una mentira officiosa que pudiese preservar de un gran daño ó causar un gran bien, como salvar á un inocente ó librar á un hombre de la muerte, no es culpable. ¿Quién lo decidirá? Creo, en efecto, que la mentira está siempre prohibida, y que no se puede mentir en ningun caso ni bajo pretexto alguno; mas si bien reconozco esta verdad especulativamente, confieso que si en la práctica no se necesitase mas que una ligera mentira para salvar á un inocente, tendria tentacion de incurrir en ella, y quizás succumbiria á la tentacion. La falta que en aquel caso cometiese alterando la verdad, lo cual siempre es un mal, me pareceria excusable, si no justificable, por la importancia del

resultado, si bien por otra parte es verdad que el fin no justifica los medios, y que no debe hacerse un mal para lograr un bien. Esta cuestion es, pues, controvertible en teoría, y engorrosa en la práctica.

Otra cuestion: El suicidio está prohibido por la ley natural; el hombre no puede quitarse la vida porque él no se la ha dado, y no es dueño de su destino; pero hay casos en que siendo cási imposible vivir con honor, se hace la vida insostenible por la vergüenza que lleva consigo; sean ejemplo de esto Lucrecia ó la viuda del malabar. Pues bien, ¿será permitido en este caso matarse para salvar la honra que se estima en mas que la vida? En principio, no. En ningun caso puede aprobarse el suicidio; sin embargo, ¿quién se atreveria á condenar, quién no admiraria á la mujer que se precipitase por un balcon, ó hundiese un puñal en su seno para librarse de la violacion ó de la deshonor? Y seria no obstante un suicidio. Cuéntase que una vírgen de Alejandría, convicta de ser cristiana y condenada á la hoguera porque se gloriaba de su fe, estaba tan deseosa del martirio, que llegada junto á la hoguera se precipitó en ella por sí misma <sup>1</sup>. Puédese decir aquí que habria hecho mejor esperando, porque cometia una especie de suicidio, y porque no podia tardar en alcanzar lo que con tanto afán deseaba; mas, por otra parte, ¿cómo no admirar el ardor, la fe entusiasta que hace superior á la doncella á los vivos temores de la naturaleza, y la empuja entre las llamas para apresurar su sacrificio y su felicidad?

Preséntase ahora la segunda cuestion: ¿Cómo reconocer la ley natural? Tambien aquí hay no pocas opiniones, no poca oscuridad; sin embargo la doctrina general de la Iglesia es constante, y ha sido definida varias veces de un modo positivo, si bien tras de esas mismas definiciones hay

<sup>1</sup> La vírgen de que habla el autor es santa Apolonía, la cual si bien se precipitó en la hoguera á que estaba condenada, obró en ello por especial inspiracion del Espiritu Santo y no por propia voluntad. Así lo dice la Iglesia tomándolo de san Dionisio de Alejandría, donde murió dicha Santa: *Alacris in ignem sibi paratum majori Spiritus sancti flamma intus accensa, se injectit.* (S. Dion. Alex. apud Euseb. lib. VI Hist. cap. 31).

(Nota del Censor).

aun dificultades que han dado lugar á no pocas controversias.

¿Cómo se conoce la ley natural? Con casi todos los teólogos contestaremos que con la razon, y por esto se llama á esta ley, ley de la naturaleza. Muy bien, pero la razon no puede conocer la ley hasta tanto que está bastante desarrollada, de modo que la primera cuestion engendra otra mas espinosa: ¿Cómo se desarrolla la razon natural? ¿cómo se instruye y forma? ¿cuál es el origen de la educacion de la razon? ¿quién es su primer maestro, y cómo aprende el hombre originariamente á pensar? Ofrécese aquí la cuestion entre la razon y la tradicion, entre esa doctrina llamada el tradicionalismo y la enseñanza mas ordinaria en las escuelas. No pretendo aludir ahora á la tentativa hecha, no ha mucho tiempo, por un hombre de talento y de saber para revivir esta opinion; la filosofía tradicionalista es antiquísima y se ha enseñado en todos los siglos. La cuestion está en saber qué relacion existe entre la razon y la tradicion. Es evidente, y la Iglesia lo ha proclamado siempre fundándose en la autoridad de san Pablo, que la razon puede darnos á conocer la ley natural, segun aquellas palabras del Apóstol citadas anteriormente: «Los que carecen de la ley escrita, «conocen por su conciencia lo que debe ó no hacerse, y de «este modo son ley á sí mismos.» Á esto se ha contestado que la razon, cuando está desarrollada, instruida, civilizada, puede en efecto conocer la ley natural, pero que la cuestion está en saber cómo se desarrolla en su origen, cómo se forma, cómo se instruye, y entonces se ha mostrado á la tradicion, apoyándose en las revelaciones primitivas, como el maestro de la razon, de modo que esta no habria podido llegar á su desarrollo, al ejercicio de su poder, á su estado normal sin el auxilio de la tradicion. Aquí está, en efecto, el verdadero problema, la clave de la dificultad y del debate; mas preciso es reconocer que semejante controversia, muy espinosa en teoría, es estéril en la práctica. Carecemos de documentos para conocer la educacion primera de la razon humana, las condiciones de su primitivo desarrollo, el modo como fue instruida y formada en su origen, y cuando se

dice: la razon suficientemente desarrollada puede hacer esto ó lo otro, es posible replicar: ¿quién la ha desarrollado sino la tradicion? volviendo entonces á quedar sumidos en la dificultad. En tan graves cuestiones no conviene decidirse con precipitacion, pues detrás de soluciones que parecen claras, y que son aceptadas por la multitud, se encuentran muchas veces para los teólogos y los filósofos puntos oscuros que ilustrar y muchas nubes que desvanecer.

El origen del lenguaje es una dificultad de igual género. La razon es la facultad de pensar, se dice, y es imposible pensar sin signos: los signos del lenguaje no son únicamente los medios de comunicar el pensamiento; son además los elementos, los instrumentos necesarios para formarlos; luego para ejercer la razon es indispensable una lengua, y para formar una lengua es indispensable la razon. Rousseau, á quien no puede negarse un talento penetrante, se desespera al tratar de esta cuestion, y exclama: En verdad que habria sido preciso una lengua para crear la lengua, es decir, que renuncia á la solucion del problema.

Preséntasenos ahora esta cuestion: ¿Puédese ignorar la ley natural? ¿Puede ser ignorada completamente y de un modo invencible? En cuanto á los primeros principios, contestaremos que no; y, en efecto, es imposible ignorarlos por completo en cuanto son evidentes, y así es que el hombre luego de llegar al ejercicio de su razon reconoce los primeros principios de la ley natural en la práctica de la vida, así como observa los primeros principios de la lógica al ponerse á raciocinar. Sin embargo, ¿puede ignorar las consecuencias, ya próximas, ya remotas, lo bastante para ser excusado y no pecar cuando no las observa? ¿Puede haber en este caso una ignorancia invencible? Sin duda; pero seria necesario discutir el caso, y la presente obra no es casuística. Decimos, pues, con los teólogos que no puede haber ignorancia invencible en lo que toca á los primeros principios de la moral, ó á la ley natural considerada en su generalidad; pero puede haberla sí respecto de ciertas consecuencias, y la prueba está en que muchas son muy controvertidas, viéndose por una y otra parte sapientísimos doctores; y si los mas profundos teólogos no logran ponerse de acuerdo, ¿qué

mucho que no lo estén hombres poco instruidos que no se hallan versados en estas materias?

¿Puede la ley natural borrarse del corazón del hombre? No, pues los primeros principios son inherentes á la misma conciencia. El hombre mas criminal, entregado á los mas graves desórdenes, que haya cometido los delitos mas abominables, tiene siempre especulativa, abstractamente la noción de los primeros principios del derecho natural, y en su mayor perversión no se han borrado del todo de su corazón. Ha de reconocerse, sin embargo, que en la aplicación ó la práctica la pasión vela muchas veces los mas evidentes principios del derecho natural, y que entonces no son ya escuchadas las inspiraciones de la conciencia, lo cual puede suceder en los pueblos lo mismo que en los individuos. ¿Qué cosa mas contraria al derecho natural que matar el hombre á un semejante suyo? El homicidio, excepto en el caso de legítima defensa, nos parece á todos un crimen horrendo, y no obstante vemos todos los dias á hombres que, arrastrados por el furor, ó cegados por los celos, hunden el puñal en el corazón de aquellos á quienes aborrecen. No cabe duda que en especulación los asesinos saben muy bien que no les está permitido dar muerte á un semejante suyo; mas la pasión oscurece de tal modo la conciencia, que no comprenden ya lo que es bueno ó es malo, no sintiendo mas que el deseo ó el placer de la venganza. El hábito del desorden y el desarreglo en las costumbres conduce á la perversión, á la degradación de la naturaleza humana: el hombre se embrutece por la inmoderada satisfacción de los apetitos del cuerpo y de los instintos carnales, por los excesos en la comida y en la bebida, por la lascivia, excesos que al degradarle poco á poco hacen su alma esclava y juguete de su cuerpo. Entonces, como el bruto, es arrastrado por el instinto, cegado por la codicia ó por la cólera; su razón oscurecida es apenas capaz de ver la ley, y menos aun sus consecuencias, y su libertad, que existe siempre en potencialidad, está como aprisionada ó paralizada por la concupiscencia.

¿Qué diremos del parricida? ¿Puede concebirse que un hijo mate á su padre y menos aun á su madre? Preciso es,

sin embargo, concebirlo, puesto que de ello se ven tan espantosos ejemplos. Los animales desconocen á sus padres cuando no necesitan de ellos, y lo mismo hace el hombre al convertirse en semejante suyo. Entonces le incomodan ó no le sirven ya para saciar sus groseras pasiones; solo ve en ellos un obstáculo, y levanta su sacrílego brazo. Hé aquí un caso en que la ley natural, tan viva en los lazos de familia, es desconocida y hollada, y por esto esos grandes culpables son llamados seres desnaturalizados ó monstruos.

La ley natural ordena honrar á Dios y tributarle un homenaje, un culto, pues siendo nuestro criador es nuestro Señor, y mas que todo eso, nuestro Padre. Ahora bien; si debemos mucho á nuestros padres, ¿no debemos aun mas á Dios? ¿Qué será, pues, la irreligión? lo que pueda haber mas desnaturalizado en el mundo; y si miramos como á un monstruo al hijo que mata á su padre, que levanta la mano contra su madre, ¿qué será aquel que blasfema, que reniega de Dios, y qué nombre habrémos de darle? Y sin embargo hay quien se acostumbra á las blasfemias, á esas impiedades dichas en tono de burla y tenidas por chistes; hay quien se envanece con ellas, y no se sabe si es mayor la vergüenza que ha de causarnos su ignorancia ó la que nos inspira su ingratitud. Aquel que sea bastante desgraciado para no tener fe, no se burle, y respete aquello que no entiende; aquí, mas que en otra cosa alguna, es preciso abstenerse en la duda; de otro modo se viola la ley natural en lo que tiene de mas grave, cométese una especie de parricidio, pues quizás sin saberlo se mata á Dios en las almas. Si no llegais á conocer á Dios, á amarle, á honrarle, decid que vuestra inteligencia puede estar oscurecida, vuestra conciencia falseada, ó mejor descendid con sinceridad al fondo de vuestra alma, y veréis que existe allí un motivo secreto para no conocerle ó no escucharle. Su voz os es importuna, porque vivís entre el desorden, y negais al legislador para sustraeros á la ley. Si viviéseis en el orden y con la conciencia en paz, no negaríais una de las primeras inspiraciones de la ley natural.

Me adelantaré mas, y para que se comprenda mi idea, emplearé una comparación. ¿Qué se diría de un hijo que

permaneciese indiferente respecto de sus padres, de su madre sobre todo, insensible á sus cuidados, á sus caricias, á todas las pruebas de su cariño, ó solo correspondiese á ellas con menosprecio y dureza? Diríase que es un hijo desnaturalizado; pues lo mismo es la indiferencia religiosa. Al reflexionarlo bien, no se comprende cómo hay hombres que viven completamente sin Dios, sin relaciones con él, sin comunicación alguna con el cielo, no pensando jamás en él ni para invocarle en medio de tantas necesidades y peligros, ni para darle gracias por los beneficios de que se ven colmados. También ellos son hijos desnaturalizados, pues es imposible llegar á tanto sin ponerse fuera de las leyes de la naturaleza; y aun cuando esto es menos grave que renegar de Dios, blasfemar de su santo nombre, rebelarse contra el autor de su propio ser, ponerse en guerra con aquel que nos conserva, y que, si cesase por un momento de sostenernos, dándonos la luz, la respiración y la vida, nos precipitaria en la nada de que nos sacó; aun cuando sea la guerra contra Dios el colmo de la locura y de la ingratitud, ¿no es también ingratitud y locura la indiferencia religiosa? ¿Acaso esta enfermedad del alma, por ser menos violenta, no conduce igualmente á la muerte por la atonía y la concusión? La enfermedad, y casi diré la epidemia de nuestra época, es ese estado de apatía, de desazon, de desabor en que se encuentran muchas almas que por carecer de una relación viva con su principio, no recibiendo la luz y el alimento celestiales, que solo la Religión puede comunicar á los hombres, se secan poco á poco, se marchitan, se desorganizan, por decirlo así, y pierden su naturaleza.

En este punto sucede con las naciones lo mismo que con los individuos; también ellas pueden ser desnaturalizadas por malas leyes contrarias á la ley natural, que por lo tanto no son leyes propiamente dichas, sino violencias legales, disposiciones ó tradiciones puramente humanas que prevalecen contra las leyes de la naturaleza y las borran del corazón de los pueblos. Entre los antiguos la política desnaturalizaba á la humanidad, y es otra de las glorias del Cristianismo el haberla librado de las enormidades mal reputadas patrióticas que degradaban al hombre para hacer

de él un ciudadano. Para acostumbrar á los jóvenes espartanos á ser diestros en la guerra y á salir de todo, se les enseñaba á hurtar con habilidad y á usar de toda clase de ardidés á fin de procurarse lo necesario, llegando á veces en semejante camino hasta el heroísmo; pues se cuenta que uno de ellos, para no ser descubierto, dejó, sin proferir una queja, que le desgarrase el pecho una raposa que había robado y que tenía oculta debajo de su túnica. ¡Heroísmo singular! y esto no obstante aquel pueblo era citado como un pueblo de héroes, como un pueblo modelo, y tiempo ha habido en que se pretendía convertirnos á nosotros en otros tantos espartanos! En Esparta tenía sus trabas el matrimonio; los consortes no podían cohabitar juntos, y para vivir maritalmente era necesario buscar con trabajo las ocasiones, todo para que las relaciones fuesen más vivas y los productos más bellos, lo mismo que practicamos en nuestras casas de yeguas. Las mujeres eran tratadas y educadas como los hombres; eran sometidas á la misma disciplina y se les obligaba á ejercitarse en las artes de la guerra y en las luchas en el circo. La república pretendía hacer de ellas lo que la naturaleza no ha querido, y perdíase en ello por ambas partes; ellas se despojaban de las gracias y de los encantos de la mujer, y no lograban adquirir las cualidades ni la fuerza del hombre. En todos los casos citados la política, los gobiernos y las leyes de los pueblos están en contradicción con la ley natural, y por esto es que la vida de semejantes instituciones es muy corta; lo que es contrario á la ley natural, no puede subsistir.

¿Hablaré de las vergonzosas uniones tan comunes entre los antiguos y que ni aun los mismos filósofos parecen reprobar? Hasta el sábio Sócrates es sospechoso en este punto, sin motivo, á lo que yo gusto de creer; pero es lo cierto que su lenguaje ó el que Platon le atribuye, y sus relaciones con Alcibiades han dejado una nube, si no una mancha, sobre aquel nombre tan célebre. Los políticos veían en aquellas depravadas relaciones un incitamento más vivo para el valor militar; unidos por tiernas afecciones, se decía, los jóvenes soportarán mejor las fatigas y los peligros de la guerra, y se sostendrán y defenderán con más ener-

gía unos á otros. ; Degradando las inclinaciones de la humanidad pretendíase obtener soldados valientes! Desnaturalizadas costumbres que pervertian las conciencias y que no podian producir otra cosa que monstruosidades! Y sin embargo esto se ha visto en los pueblos mas ilustrados, mas sábios, mas civilizados, cuyo progreso intelectual y artístico nos es presentado aun como modelo. ; Cuántos errores, cuántas abominaciones y cosas monstruosas, ó contrarias á la ley natural, en medio de tan brillante civilizacion! Las palabras de san Pablo se han cumplido allí al pié de la letra: «Porque conocieron á Dios y no le glorificaron como á tal, ni le tributaron gracias, Dios les entregó á un sentido de reprobacion, les abandonó á los deseos de su corazon, de modo que ellos mismos deshonraron su propio cuerpo, y depravando las inclinaciones de la naturaleza, hicieron cosas indignas del hombre.»

Finalmente, en esa Roma, señora del mundo, las diversiones de la paz son tan bárbaras como la guerra; aquel pueblo no se recrea sino en la efusion de sangre, y aplaude cuando ve la arena enrojecida. ; Qué digo? ; el pueblo! Las matronas y las vírgenes asisten tambien á los combates de los gladiadores. Aquellos á quienes la guerra ha respetado, deben acuchillarse entre sí para divertir á sus vencedores, y aun es fuerza que al morir caigan en graciosas actitudes: miles de hombres son condenados á destruirse mutuamente en el Circo, para alentar el valor de los jóvenes romanos con la vista de la sangre, y dar á las mujeres las emociones de la carnicería. Una vestal, es decir, una vírgen consagrada á los dioses, daba la señal de la lucha en que los hombres habian de despedazarse como fieras; y cuando el gladiador, fuera de combate, estaba á merced de su adversario, era tambien ella la que, por medio de una señal convenida, mandaba clavar el acero en su corazon. ; Cuán distinta es la vírgen cristiana, que se consagra á la expiacion de todas las iniquidades, al alivio ó al consuelo de todos los dolores!

Los rasgos de costumbres griegas y romanas que acabamos de presentar no son hechos aislados, excepcionales; son usos generales, instituciones nacionales, forman la misma

vida de los pueblos. ; Así se degrada la humanidad cuando la ley natural se borra de su corazon, cuando pasiones groseras, preocupaciones absurdas, costumbres bárbaras y leyes perversas falsean su espíritu y pervierten su conciencia! ; Así puede oscurecerse el resplandor de la ley natural cuando la antorcha de la palabra divina no aumenta y purifica su luz!